



COMUNICADO N° 03

LLAMADO 13/2023

CONAFINAFISA

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
N° 13/2023 | FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

## COMUNICADO N°03

28/07/2023

### CONSULTAS

**Pregunta 18)**

No se observa en planos de instalación sanitaria información con respecto al abastecimiento de agua potable. Solicitamos enviar recaudos completos.

**Respuesta 18)**

En los planos que se adjuntaron como enmienda, se solicita cotizar solamente el colector de saneamiento, no así la red de distribución de agua potable, que será realizada por la Intendencia de San José en coordinación con OSE.

**Pregunta 19)**

Solicitamos confirmar que no corresponde considerar aislación acústica entre el cielorraso de yeso y el isopanel.

**Respuesta 19)**

No corresponde.

**Pregunta 20)**

Solicitamos confirmar que no corresponde considerar pintura exterior para las viviendas, y que la terminación es bolseado sin pintar.

**Respuesta 20)**

" Desde el equipo proyectual se consideró el bolseado de ladrillo sin pintura para evitar un mantenimiento de la misma. La terminación es ladrillo a junta enrasada sin pintar".

**Pregunta 21)**

Dados los nuevos planos enviados en la enmienda 02 de la red de saneamiento, solicitamos confirmar si corresponde incluir dichas tareas en la cotización, o si solo se deberán cotizar las obras interiores a los predios como se aclaró en la visita.

**Respuesta 21)**

Confirmamos que corresponde cotizar la red de saneamiento que se agrega al llamado, esta expresada en planos y memorias, y que esta resaltada en color amarillo en rubro 4.0 RED DE SANEAMIENTO en el rubrado V-06 que también se agregó, que sustituye al anterior, y que es válido para toda la oferta.

**Pregunta 22)**

En caso de que corresponda incluir la red de saneamiento, por favor aclarar cómo se deberá proceder con el resto de las infraestructuras (red eléctrica, abastecimiento, caminerías, etc.).

## CONAFINAFISA

**Respuesta 22)**

El resto de las infraestructuras públicas sigue corriendo por cuenta y cargo de la Intendencia.

**Pregunta 23)**

En las plantas de fundación hemos notado que hay vigas de borde que no coinciden con los muros de mampostería, ¿esto es correcto?

**Respuesta 23)**

Es correcto.

**Pregunta 24)**

En las plantas de estructura de la tipología de 4 dormitorios se indica para la viga de borde en la línea de medianera una sección de 20x30, ¿es correcta dicha sección o debería ser de 30x30?

**Respuesta 24)**

Debería ser de 30x30cm en todas las tipologías. Se adjuntan planos corregidos en Enmienda 04 (Lámina: 4.VES-01-T3 y 4.VES-01-T4)

**Pregunta 25)**

En las plantas de sanitaria no figura ni abastecimiento ni pluviales, agradecemos incorporar a los gráficos dicha información.

**Respuesta 25)**

Pluviales se aclara en memoria que serán por derrame libre. Abastecimiento están las láminas, separadas de desagüe. Se vuelven a adjuntar gráficos en Enmienda 04 (Láminas: 4.VS-01 abastecimiento (Son cuatro láminas, una por cada tipología)).

**Pregunta 26)**

En las plantas de albañilería de las tipologías de 3 y 4 dormitorios se indica el muro medianero como M04 y los tabiques de los baños como M02, ¿deben suponerse como M02 y M05 respectivamente?

**Respuesta 26)**

Es correcta la apreciación. Se adjuntan láminas corregidas en Enmienda 04 (Láminas: 4.VA-02 (Son cuatro láminas, una por cada tipología)).

**Pregunta 27)**

En la vivienda de 1 dormitorio ubicada en el lote N°25 que no comparte cerramientos verticales con otra unidad, ¿se mantiene el muro M02 de la tipología o se sustituye por un muro M01?

**Respuesta 27)**

Es correcto, se sustituye por M01. Todas las viviendas que no sean apareadas se sustituye muro M02 por M01. Se adjuntan láminas corregidas en Enmienda 04 (Se aclara en rótulo de láminas: 4.VA-02-T1 y 4.VA-02-T2).

**Pregunta 28)**

¿Solicitamos confirmar que no corresponde incluir rejas en ventanas, ni ninguna otra herrería?

**Respuesta 28)**

No corresponden rejas ni herrería.



## CONAFINAFISA

**Pregunta 29)**

¿Solicitamos confirmar que no corresponde incluir nichos para lavarropas?

**Respuesta 29)**

Sí, corresponde nicho en lavarropas exteriores. Se deben considerar muretes laterales de ladrillo bolseado con cubierta liviana a 90cm de altura.

**Pregunta 30)**

Solicitamos confirmar que no corresponde incluir muebles de cocina bajo mesadas. En caso contrario enviar especificaciones.

**Respuesta 30)**

Como se menciona en la memoria, no corresponden muebles bajo mesada.

**Pregunta 31)**

En planos se indica pavimento de porcelanato en living/comedor y dormitorios. ¿Es posible considerar cerámica?

**Respuesta 31)**

No, se debe considerar porcelanato.

**Pregunta 32)**

¿Deberá contemplarse en el precio de la oferta el aumento de la mano de obra? Por favor aclarar.

**Respuesta 32)**

Según la Sección 2, se consideran los importes al momento de la presentación de ofertas.

**Pregunta 33)**

La posibilidad de una prórroga de apertura para poder participar de la misma para contar con más tiempo para el estudio y confección de la oferta.

**Respuesta 33)**

No se dará prórroga.